

## INFORME FINAL ESPECIAL SEGUIMIENTO

### Graduado o Graduada en Ingeniería del Automóvil por la Universidad Antonio de Nebrija

#### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2502036
<b>Denominación Título:</b>	Graduado o Graduada en Ingeniería del Automóvil por la Universidad Antonio de Nebrija
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Antonio de Nebrija
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Escuela Politécnica Superior
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Informe de Renovación de la Acreditación con fecha de:</b>	18-01-2023

#### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Presidente/a Panel Artes y Humanidades:</b>	Carmen Galán Rodríguez
<b>Presidente/a Panel Ciencias:</b>	Jose Abel Flores Villarejo
<b>Presidente/a Panel Ciencias de la Salud:</b>	Aurora Valenzuela Garach
<b>Presidente/a Panel Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Oscar David Marcenaro Gutierrez, María José Rodríguez Mesa
<b>Presidente/a Panel Ingeniería y Arquitectura:</b>	Emilio Camacho Poyato
<b>Secretario/a:</b>	Marta Fernández Vázquez
<b>Vocal estudiante:</b>	Fermin Pedregosa Argüelles

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el especial seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

**Directriz 2.-** El plan de mejora indicado en los informes de renovación de la acreditación para los títulos favorables con especial seguimiento ha sido eficaz y se presentan evidencias e indicadores de los resultados obtenidos y grado de consecución del objetivo.

## MODIFICACIONES NECESARIAS

### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS Y SERVICIOS

El Informe final de Renovación de la Acreditación incluía el necesario seguimiento de la siguiente modificación:

"1.- Las infraestructuras, equipamiento o recursos materiales se consideran insuficientes, afectando a la obtención de los resultados de aprendizaje esperados. Deben subsanarse tales carencias."

En el anterior proceso de Acreditación, la institución presentó un plan de mejora para solventar estos aspectos, en el que se reflejaba el equipamiento e infraestructuras con las que se iba a dotar al Grado: Banco de potencia para vehículos de combustión, híbridos y eléctricos, marca DYNOLYZE o similar, opacímetro, nuevo taller del automóvil en el Campus Ciencias de la Vida y de la Naturaleza de La Berzosa, áreas de rodadura y pruebas para vehículos automóviles y motocicletas, nuevas salas de simuladores profesionales de conducción, aumentar a tres el número de simuladores a disposición del Grado, máquina de ensayos dinámicos Zwick/Roekk - Retrolínea o similar, nuevos espacios dedicados a automóvil con una superficie entre los 300-400 m<sup>2</sup> distribuidas en dos plantas y localizados en un edificio situado en la plaza del automóvil, sistema de powertrain completo de vehículo eléctrico (2 equipos). El Comité de Evaluación y Acreditación Externa consideró que este plan de mejoras era adecuado y suficiente para subsanar las carencias apuntadas.

Así, como resultado de la acción de mejora 1, la universidad ha adquirido un banco de potencia y ha diseñado actividades formativas en las que se utiliza este nuevo equipamiento; en la acción de mejora 2, se ha adquirido un opacímetro y se ha utilizado durante el curso 2023-24; la acción de mejora 3 ha consistido en dotar al grado de un nuevo taller del automóvil; la acción de mejora 4 ha proporcionado nuevas áreas de rodadura y soldadura; con la acción de mejora 5, se han incorporado tres simuladores profesionales de conducción; la acción de mejora 6, ha proporcionado una máquina de ensayos dinámicos; la acción número 7 está terminando de construir más espacio para el automóvil; con la número 8, se ha adquirido un sistema powertrain completo para vehículo eléctrico.

La Universidad presenta como evidencias:

- factura de compra (EV5.1) y fotografías del banco de potencia instalado en el taller del automóvil del Campus de Ciencias de la Vida y de la Naturaleza en La Berzosa.
- fotografías del opacímetro en el taller del automóvil del Campus de Ciencias de la Vida y de la Naturaleza de La Berzosa, así como guiones de prácticas que evidencian que este ha sido utilizado durante el curso 2023/2024 para la realización de prácticas en la asignatura 'Motores'.
- fotografías del estado actual del taller del automóvil en el Campus Ciencias de la Vida y de la Naturaleza de La Berzosa y facturas de compra de los equipamientos.
- fotografías del estado actual de las áreas de rodadura y pruebas para vehículos automóviles y motocicletas, así como evidencias de actividades docentes realizadas con ellas.
- fotografías del estado actual de las nuevas salas de simuladores profesionales de conducción. Se aportan como evidencias imágenes de la instalación de los tres simuladores, uno en el Campus de Ciencias de la Vida y de la Naturaleza en La Berzosa y dos en el campus Madrid - Princesa (EV5.11), facturas de compra de equipamiento y evidencias de actividades docentes realizadas en ellas.
- factura de compra de máquina de ensayos dinámicos e imágenes que evidencien su instalación en el Campus de Ciencias de la Vida y de la Naturaleza en La Berzosa
- fotografías del estado actual de los nuevos espacios dedicados a automóvil en las que se evidencia que se está terminando la construcción de dicha infraestructura. La Universidad indica en su autoinforme que su puesta en servicio se hará en el curso 2024/2025, tal y como estaba previsto en el plan de mejoras.
- factura de la compra de un sistema de powertrain completo de vehículo eléctrico (2 equipos) e imágenes que evidencien su instalación en el Campus de Ciencias de la Vida y de la Naturaleza en La Berzosa (EV5.19).

La modificación se considera atendida. Los plazos de ejecución del plan de mejora se están cumpliendo.

**VALORACIÓN:**

En consecuencia, la modificación se considera atendida. Los plazos de ejecución del plan de mejora se están cumpliendo. No obstante, es conveniente el seguimiento para verificar el cumplimiento total del plan de mejora establecido que alcanza hasta el curso 2024-25.

**RECOMENDACIONES****CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

En el informe de renovación de la acreditación de fecha 13 de diciembre de 2022 se establece la siguiente recomendación:

"Se recomienda unificar el formato y completar las guías docentes del título, ajustándolas a lo recogido en la Memoria de Verificación."

Presentadas evidencias adicionales en el periodo de alegaciones, se observa que se ha hecho un esfuerzo por unificar el formato y contemplar las actividades formativas y sistemas de evaluación de acuerdo con lo verificado, sin embargo, se observa que, puntualmente, alguna denominación de sistemas de evaluación no coincide con la memoria, como por ejemplo, actividades dirigidas. Asimismo, hay variación de porcentajes que varían en la extraordinaria respecto de la ordinaria. Por ello, se recomienda seguir revisándolos.

**VALORACIÓN:**

Las acciones correctoras que ha puesto en marcha la Universidad han sido adecuadas, por lo que la recomendación se considera resuelta.

**CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

En el informe de renovación de la acreditación de fecha 13 de diciembre de 2022 se establece la siguiente recomendación:

"Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos."

La Universidad no presenta ningún tipo de evidencia ni da respuesta a esta recomendación.

**VALORACIÓN:**

La Universidad no presenta ningún tipo de evidencia ni da respuesta a esta recomendación, con lo cual no se puede dar como atendida y se mantiene.

**CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

En el informe de renovación de la acreditación de fecha 13 de diciembre de 2022 se establece la siguiente recomendación:

"La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de alguna asignatura no coinciden con los recogidos en la Memoria de Verificación y afecta a algunos resultados de aprendizaje obtenidos. Se recomienda solventarlo."

Presentadas evidencias adicionales en el periodo de alegaciones, se observa que se ha hecho un esfuerzo por unificar el formato y contemplar las actividades formativas y sistemas de evaluación de acuerdo con lo verificado, sin embargo, se observa que, puntualmente, alguna denominación de sistemas de evaluación no coincide con la memoria, como por ejemplo, actividades dirigidas. Asimismo, hay variación de porcentajes que varían en la extraordinaria respecto de la ordinaria. Por ello, se recomienda seguir revisándolos.

**VALORACIÓN:**

Las acciones correctoras que ha puesto en marcha la Universidad han sido adecuadas, por lo que la recomendación se considera resuelta.

En Madrid, a 19 de febrero de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Morán', with a long horizontal stroke extending to the left.

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación de Seguimiento

Federico Morán Abad

---